

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## BALANCES

## 8919 GLENSANDA ÁRIDOS, S.A. UNIPERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Accionista Único de la sociedad Glensanda Áridos, S.A., Unipersonal, acordó, con fecha 3 de febrero de 2010, disolver la Sociedad en virtud de lo dispuesto en el artículo 260.1.1º de la Ley de Sociedades Anónimas, acordando asimismo el cese de los dos Administradores Solidarios de la Sociedad, la apertura del período de liquidación y el nombramiento de un Liquidador Único.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, y una vez concluida la liquidación de la Sociedad, se hace público el Balance final de liquidación de la Sociedad fechado el día anterior al acuerdo, el cual fue aprobado por el Accionista Único, asumiendo el Accionista Único la totalidad de los elementos del Activo y del Pasivo del mismo.

Activo.	
B) Activo corriente.	2.732,43
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	2.555,74
3. Otros deudores.	2.555,74
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	176,69
Total activo (A+B).	2.732,43

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	-1.039.023,71
1. Fondos propios.	-1.039.023,71
I. Capital.	60.200,00
1. Capital escriturado.	60.200,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-1.097.433,73
VII. Resultado del ejercicio.	-1.789,98
B) Pasivo no corriente.	1.041.756,14
II. Deudas a largo plazo.	1.041.756,14
3. Otras deudas a largo plazo.	1.041.756,14
Total pasivo (A+B+C).	2.732,43

Algeciras, 13 de abril de 2010.- Don Jesús Javier Vadillo Gutiérrez, representante persona física de Prolaw Abogados y Asesores Tributarios, S.L.P., Liquidador Único de Glensanda Áridos, S.A. Unipersonal.

ID: A100025967-1